

**Intervención de la Representante Permanente de Cuba, Embajadora Anayansi Rodríguez Camejo, en ocasión del examen de Seychelles. 24º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 25 de enero de 2016.**

Señor Presidente:

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Seychelles, a quien agradecemos la presentación del informe nacional.

El contenido del informe es una muestra de los esfuerzos y acciones desarrolladas por el país para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos de toda su población.

En particular, destacamos los avances en la promoción y protección de los derechos del niño. Esto se ha logrado a través de acciones como la revisión del "Manual Trabajando Juntos", la creación del Equipo Policial de Protección de los Niños, el Programa de Educación de los Padres, entre otras.

La provisión gratuita de servicios de salud primarios a toda la población y el trabajo desplegado en la protección de los derechos de las personas con discapacidad, también son loables.

De igual manera, deseamos destacar el establecimiento de la Comisión de Tratados de Derechos Humanos de Seychelles, que ha llevado al desarrollo del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos.

Respetuosamente recomendamos a Seychelles:

1. Mantener como una prioridad del Gobierno la sensibilización y educación en materia de derechos humanos.
2. Implementar la "Política Nacional de Salud" como forma de promover el derecho a la salud.

Llamamos a la comunidad internacional a continuar dando asistencia técnica al país

Deseamos a Seychelles los mayores éxitos en este examen.

Muchas gracias.